



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE  
BIODIVERSIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RESIDUOS

**FECHA** 1 de Julio de 2019  
**ASUNTO** **INFORME DESFAVORABLE** relativo a la solicitud de  
declaración de subproducto de la escoria blanca.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS RELATIVO A LA DECLARACIÓN DE SUBPRODUCTO DE ESCORIA BLANCA, SOLICITADA POR LA EMPRESA SIDERURGICA SEVILLANA S.A. (productor) Y DITECSA SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES S.L. (receptor)**

Fecha de entrada de la solicitud

21 de Julio de 2017

Documentación presentada

- Documento que incluye solicitud e informe justificativo.
- Documento que incluye solicitud e informe justificativo (En respuesta a requerimiento de 4 de agosto de 2017 donde se le solicita el envío de una solicitud individualizada por cada uso, dado que se habían presentado dos posibles destinos: la fabricación de Clinker en la industria cementera y el tratamiento de residuos).

Material para el que se solicita la declaración de subproducto

Escoria blanca

Proceso en el que se genera

Las instalaciones de SIDERÚRGICA SEVILLANA en Alcalá de Guadaira (Sevilla) están constituidas por una planta de fundición y laminación de aceros en caliente, producidos a partir de materia férrica resultante del reciclado y valoración de chatarras férricas. En la primera fase del proceso se produce la escoria negra, en la segunda fase de afino del acero fundido, la escoria blanca.

Las escorias blancas se acopian inicialmente en escoriadores en el interior de las instalaciones de fabricación. El proceso de acondicionamiento posterior de la escoria blanca consiste en un tratamiento físico de enfriamiento, separación de metales y reducción de tamaño.

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 MADRID

CSV : GEN-180c-53f9-2a98-e566-2c21-e611-7a20-0a63

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARGARITA RUIZ SAIZ-AJA | FECHA : 01/07/2019 14:56 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER CACHON DE MESA | FECHA : 01/07/2019 17:23 | Sin acción específica





#### Destino del material

DITECSA SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES prevé utilizar 6.000 toneladas/año de la escoria blanca procedente de SIDERURGICA SEVILLANA como aporte en el proceso de tratamiento de residuos, en sustitución de la cal debido su alto contenido en óxido de calcio (CaO).

#### Fecha de valoración de la solicitud en el grupo de trabajo de subproductos

13 de Junio de 2019

#### Evaluación de la consideración como subproducto

En el procedimiento para la declaración de subproducto se indica que quedan dentro del alcance aquellos residuos de producción que puedan ser utilizados en otro proceso, bien en instalaciones de la misma empresa o en otras empresas diferentes.

En dicho procedimiento se define proceso de producción como aquella actividad cuyo objetivo de principal es la obtención de un determinado producto con unas características determinadas, como sucede en la producción industrial y en la producción agrícola y ganadera.

En el caso de la solicitud evaluada, el destino de las escorias blancas no cumple la definición de proceso de producción pues se indica claramente que su destino pretendido es el tratamiento de residuos peligrosos.

#### Conclusión de la evaluación en el grupo de trabajo de subproductos

La escoria blanca destinada a tratamiento de residuos, no cumple lo establecido en el artículo 4, de la Ley 22/2011, de 28 de julio, para poder ser considerada un subproducto.





En virtud de todo lo anterior, la Comisión de coordinación en materia de residuos,

## ACUERDA

Informar desfavorablemente la solicitud de declaración de subproducto de la escoria blanca, destinada a tratamiento de residuos, presentada por Siderúrgica Sevillana S.A. como productor y Ditecsa Soluciones Medioambientales S.L. como receptor.

VºBº

El Presidente de la Comisión de  
coordinación en materia de residuos

La Secretaria de la Comisión de  
coordinación en materia de residuos

Javier Cachón de Mesa

Margarita Ruiz Sáiz-Aja

---

CSV : GEN-180c-53f9-2a98-e566-2c21-e611-7a20-0a63

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARGARITA RUIZ SAIZ-AJA | FECHA : 01/07/2019 14:56 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER CACHON DE MESA | FECHA : 01/07/2019 17:23 | Sin acción específica

